



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA**



ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA LICITACION PUBLICA N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA

En la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, a los 29 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 11:01 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0410-2024-GM/MPCH-C, de fecha 01 de octubre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Licitación Pública N° 004-2024-MPCH/C-1, para la CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA IE N° 56319 ROSA DE SANTA MARIA DE USCAMARCA DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS-PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS-DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de REALIZAR EL ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DARWIN ISAAC MUJICA NUÑEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ORLANDO EFRAIN RIMAYHUAMAN TAPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE MANTENIMIENTO VIAL PROVINCIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	ROSIO HUILLCA HUMALLA	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL



SEGUNDO: El comité de selección, verificó a los participantes registrados electrónicamente en la plataforma de SEACE en el orden en el cual se inscribieron, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10024021861	CARDENAS MAYTA ANTONIO ELISEO	15/10/2024	Válido
2	10093340995	LEGUIA PACHECO LEONIDAS	28/10/2024	Válido
3	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	12/11/2024	Válido
4	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	15/10/2024	Válido
5	20406455603	OM & F CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	05/11/2024	Válido
6	20406472281	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CONSULTORA E Y E E.I.R.L. - CICEE E.I.R.L.	21/10/2024	Válido
7	20443008269	ALLENDE, INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL	15/10/2024	Válido
8	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	20/10/2024	Válido
9	20445349322	CONTINENTAL CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES S.A.C	11/11/2024	Válido
10	20447654203	INGENIERIA EN PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	13/11/2024	Válido
11	20448159401	CONSTRUCCION Y MINERIA RAMOS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/11/2024	Válido
12	20448423787	CORPORACION CANCHARANI CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/11/2024	Válido
13	20451464567	TEEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	14/11/2024	Válido
14	20482015043	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES C & G S.A.C	09/11/2024	Válido
15	20490235613	ABC IMPERIO CONSULTORES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ABC IMPERIO CONSULTORES SRL	12/11/2024	Válido
16	20490903233	INVERSIONES DE SERVICIOS GENERALES TORRE S.A.C	22/10/2024	Válido
17	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	06/11/2024	Válido
18	20506039208	NEGRILL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	17/10/2024	Válido
19	20510992068	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA S.A.C.	12/11/2024	Válido
20	20527267511	DAKAP EIRL	21/10/2024	Válido
21	20527402078	INGENIERIA EN LA CONSTRUCCION S.R.L.	12/11/2024	Válido
22	20527479704	DKM E.I.R.L.	15/10/2024	Válido
23	20527760071	ANKA E.I.R.L	10/11/2024	Válido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
24	20527814261	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA- ORION SAC	22/10/2024	Válido
25	20527848246	PUMA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PUMA ASOCIADOS S.R.L.	13/11/2024	Válido
26	20529440074	CONSTRUCTORA FERRETERA JEHOVA ES MI PASTOR E.I.R.L.	24/10/2024	Válido
27	20541653156	CORPORACION ANDINA YIRET E.I.R.L.	13/11/2024	Válido
28	20564360491	CONSORCIO EMPRESARIAL IGD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/10/2024	Válido
29	20600958772	CORPORACION PACHAINTI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/11/2024	Válido
30	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	28/10/2024	Válido
31	20603550677	VCP CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	12/11/2024	Válido
32	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	30/10/2024	Válido
33	20608596888	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RONMAR S.A.C.	03/11/2024	Válido
34	20610631569	GRUPO DGRA CONTRATISTAS S.R.L.	12/11/2024	Válido
35	20610975781	CORPORACION DE PROYECTOS EMPRESARIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/10/2024	Válido

TERCERO: A continuación, se verifico a los postores que presentaron sus ofertas (electrónica) a través de SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20443008269	ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL	18/11/2024	Enviado	Valido
2	20527267511	DAKAP EIRL	18/11/2024	Enviado	Valido
3	10093340995	CONSORCIO USCAMARCA	18/11/2024	Borrador no enviado	Valido
4	20607544451	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	18/11/2024	Enviado	Valido
5	20494299161	CONSORCIO LUREN	18/11/2024	Enviado	Valido
6	20482015043	CONSORCIO NUEVO AMANECER	18/11/2024	Enviado	Valido
7	20451464567	CONSORCIO SANTA MARIA	18/11/2024	Enviado	Valido

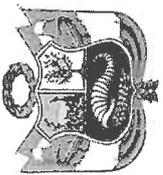
CUARTO: A continuación, se verifica los documentos solicitados en capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para proceder a determinar que ofertas son admitidas.

Al respecto, de acuerdo con la revisión efectuada de los documentos para la admisión de la oferta, el comité de selección, solicitó al postor CONSORCIO NUEVO AMANECER, subsanar su oferta a través del SEACE, dentro del plazo de un (01) día hábil, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación: Carta N° 001-2024-CS-LP N° 004-MPCH/C, de fecha 27 de noviembre de 2024.
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación: Mediante ANEXO N°5 PROMESA DE CONSORCIO, de fecha 28 de noviembre de 2024, a través del SEACE.
- Detalle del documento o error que se subsanó: El postor **subsanó** la promesa de consorcio con las firmas legalizadas correspondientes.

De acuerdo con la revisión efectuada de los documentos para la admisión de las ofertas, se tiene lo siguiente:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA



Nro.	POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA										ESTADO	
		Monto ofertado	Variación Respecto al Valor Referencial	(Anexo Nº 1) a) D) de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo Nº 2) c) D) de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo Nº 3) d) D) de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	(Anexo Nº 4) e) D) de plazo de ejecución de obra.	(Anexo Nº 5) f) D) promesa de consorcio	(Anexo Nº 6) El precio de la oferta en soles esta dentro los límites			
1	ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL	11,321,529.86	90 %	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
2	DAKAP EIRL	12,370,698.85	98.34%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.	0	0%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO LUREN	12,206,092.96	97.03%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
5	CONSORCIO NUEVO AMANECER	11,819,000.00	93.95%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
6	CONSORCIO SANTA MARIA	12,516,580.23	99.50%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA





DETALLE ESPECIFICO DE LAS OBSERVACIONES POR CADA POSTOR NO ADMITIDO

1. **CONSTRUCTORA TORRES RODRIGUEZ S.A.C.**, El archivo registrado en el SEACE únicamente incluye la constancia de inscripción como participante. No se ha presentado ninguno de los documentos requeridos en las bases del procedimiento de selección.

QUINTO: Luego de la revisión de la documentación correspondiente para la **ADMISION DE OFERTAS**, se verifica que los siguientes postores calificaron para la etapa de **EVALUACIÓN DE OFERTAS**:

Nº	POSTOR	MONTO OFERTADO
1	ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL	11,321,529.86
2	DAKAP EIRL	12,370,698.85
3	CONSORCIO LUREN	12,206,092.96
4	CONSORCIO NUEVO AMANECER	11,819,000.00
5	CONSORCIO SANTA MARIA	12,516,580.23

SEXTO. – EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la evaluación realizada, el resultado es el siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	85 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
D	CAPACITACION	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		DAKAP EIRL
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	77.79 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
D	CAPACITACION	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		92.79 puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO LUREN
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	78.84 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
D	CAPACITACION	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		93.84 puntos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		CONSORCIO NUEVO AMANECER
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	81.42 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
D	CAPACITACION	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		96.42 puntos

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		CONSORCIO SANTA MARIA
FACTORES		PUNTAJES
A	PRECIO	76.88 puntos
B	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	3 puntos
C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	2 puntos
D	CAPACITACION	10 puntos
PUNTAJE TOTAL		91.88 puntos



SETIMO. – ORDEN DE PRELACION

Habiéndose realizado la evaluación de ofertas se establece el siguiente orden de prelación.

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	PUNTAJE OBTENIDO
1	ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL	100
2	CONSORCIO NUEVO AMANECER	96.42
3	CONSORCIO LUREN	93.84
4	DAKAP EIRL	92.79
5	CONSORCIO SANTA MARIA	91.88



OCTAVO. - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a la calificación realizada, el resultado es el siguiente:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		ALLENDE,INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL
FACTORES		DETALLES
1	A	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento estos requisitos de calificación se acreditan para la suscripción del contrato
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	No Cumple (1)
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA



NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO NUEVO AMANECER
FACTORES		DETALLES
2	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3		CONSORCIO LUREN
FACTORES		DETALLES
3	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.4 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.5 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.6 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4		DAKAP EIRL
FACTORES		DETALLES
4	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.7 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.8 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.9 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 5		CONSORCIO SANTA MARIA
FACTORES		DETALLES
4	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.10 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.11 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.12 EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL CLAVE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
CONDICIÓN DE LA OFERTA		CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA



- (1) El postor ALLENDE, INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL dentro de su propuesta técnica para el cumplimiento de la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD presenta dentro del ANEXO N°10 EN EL NUMERAL 4 el **contrato firmado entre R&A Inversiones SCRL en calidad de contratante y INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL en calidad de subcontratista** por un valor de S/. 5,008,130.80.

Dicho subcontrato deriva del proceso de selección LP-SM-1-2021-MDV/CH-1 licitado por la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VELILLE el 11/11/2021 con un valor referencial de S/. 7,227,073.69 donde el postor adjudicado con la buena pro y luego firmara el contrato N°001-2022-MDV-UA-MDV/CH-C fue el CONSORCIO VELILLE cuyo representante es el Ing. Ronald Yauri Escalante.

Aclarado esto del subcontrato presentado como contrato en el numeral 4 del Anexo N°10 se tiene que:

- Siendo un subcontrato de obra derivado de un contrato entre una entidad pública y un contratista principal, este subcontrato para su validez debe de acompañar la resolución o documento emitido por la entidad pública que autoriza el subcontrato del contenido del numeral 4 del Anexo N°10 se verifica que el postor no presentó la autorización de la entidad para efectuar el subcontrato.
- Al haber firmado el contrato principal entre la entidad pública y el representante del consorcio es este el único autorizado a realizar las subcontrataciones a nombre del consorcio, del contenido del numeral 4 del Anexo N°10, se verifica que este está firmado entre R&A Inversiones SCRL representado por José Andrés Villena Bayona y el subcontratista y no siendo el Sr. José Andrés Villena Bayona el representante del consorcio este subcontrato carece de validez.
- De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Contrataciones del estado y el artículo 147 de su Reglamento, el monto máximo de subcontratación es de 40 (cuarenta) por ciento del monto del contrato original, el contrato original es de S/. 6, 865,720.01, por lo que el monto a subcontratar es de S/. 2,746,288.004, pero el subcontrato es por un monto de S/. 5,008,130.80 monto que esta fuera de la ley y su reglamento.

Por expuesto se colige que la experiencia presentada por el postor ALLENDE, INGS CONT.Y CONSULT.GNRLS EIRL en el numeral 4 del Anexo N°10 no se considera valida.

Consecuentemente descontando del monto total de su experiencia que es S/. 15,400,370.41 la experiencia declarada no valida es S/. 5,008,130.80 se tiene que el postor solo acredita S/. 10,392,239.61 por lo que el postor no cumple con acreditar UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por lo que su propuesta queda descalificada.

Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado.

NOVENO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido en virtud al artículo 63, de la Ley de Contrataciones, donde se establece que "...El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y cuadro comparativo, detallando los resultados de calificación y evaluación...", el comité en pleno, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA, al postor **CONSORCIO NUEVO AMANECER**, integrado por: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES C & G SAC y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JB SAC, por el monto de **S/. 11,819,000.00 (Once Millones Ochocientos Diecinueve Mil con 00/100 Soles)**.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS
LP N° 004-2024-MPCH/C – PRIMERA CONVOCATORIA



Acto seguido se dispone que la presente acta sea publicada en el SEACE y la remisión de expediente de contratación del presente procedimiento, al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la formalización.

Siendo las 11:45 horas del 29 de noviembre del presente año y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad unánime los miembros del Comité de selección.



.....
DARWIN ISAAC MUJICA NUÑEZ
Presidente



.....
ORLANDO E. RIMAYHUAMAN TAIPÉ
Primer Miembro



.....
ROSIO HUILLCA HUMALLA
Segundo Miembro